

POR FAVOR LEA ATENTAMENTE

LOS REQUISITOS SOLICITADOS SON **OBLIGATORIOS** PARA SER EVALUADOS EN LA JUNTA MÉDICA

REQUISITOS PARA ACREDITAR LA DISCAPACIDAD.

VISCERAL (CARDIOLÓGICOS)

1. CERTIFICADO ORIGINAL (NO SE ACEPTAN FOTOCOPIAS)
EXPEDIDO POR **MÉDICO ESPECIALISTA** QUE CONTEMPLE:

Diagnóstico COMPLETO, ESTADO ACTUAL Y CLASE FUNCIONAL. (ESPECIFICAR)

Alternativas de rehabilitación (actividades físicas que realiza)

Fecha, firma y sello del médico especialista en **CARDIOLOGÍA.**

El Certificado deber ser actualizado **NO MAS DE 6 MESES**

Todos deben ser **ORIGINALES, NO SE ACEPTAN FOTOCOPIAS** y serán retenidos, sin devolución.

2. ESTUDIOS MÉDICOS COMPLEMENTARIOS:

Ecocardiograma y/o Doppler (Imprescindible en Miocardiopatía)

Ergometría y/o SPECT – Estudio Perfusión Miocárdica – (Imprescindible en caso de enfermedad coronaria).

Electrocardiograma, Rx. de Tórax, y otros estudio complementarios que posea, para elaborar el diagnóstico.

3. DNI / C.I. / L.E. / L.C / PASAPORTE. ORIGINAL y LEGIBLE de la persona a ser evaluada

4. En caso de RENOVACIÓN del CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD, el trámite es igual que la primera vez. Además deberá adjuntar el **CERTIFICADO ORIGINAL VENCIDO.**

5. Si tiene OBRA SOCIAL deberá adjuntar:

- Dos (2) fotocopias de la primera y segunda hoja del D.N.I. del paciente.
- Dos (2) fotocopias del último recibo de sueldo si el paciente trabaja; si no trabaja, del familiar que lo tenga a cargo.
- Dos (2) fotocopias del carnet de Obra Social del paciente.